

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Consejo de Ministros

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

A las seis y media de la tarde quedaron reunidos los ministros en Consejo. El presidente se refirió, a la llegada, al homenaje tributado en Chile al «Jesús del Gran Poder» y al honor que representa la confianza depositada en sus tripulantes, haciéndoles portadores de los documentos diplomáticos relativos al Tratado sobre la debatida cuestión de Tacna y Arica.

Añadió que el «Almirante Cervera» había tenido un brillante recibimiento en Lisboa, donde había fondeado en admirables condiciones de presentación de dotación y de limpieza del barco. Los portugueses, como siempre, han colmado de atenciones a los tripulantes.

Al estudiar la derrota de este viaje—agregó—se fijó la fecha de la llegada a Lisboa para que llegase a tiempo de rendir honores en el aniversario de la posesión del Presidente de la República portuguesa, general Carmona. Ahora se trasladará el crucero a Huelva para cumplimentar la misión que se le ha encomendado.

El Consejo duró tres horas, y el conde de Andes facilitó la siguiente

REFERENCIA OFICIOSA

Presidencia.—Varios créditos de auxilios para calamidades en Húercal-Oveta (Almería) y Arganzón.

Gobernación.—Adjudicación de la reparación del cable Algeciras-Ceuta-Pedón de Villa Sanjurjo y Arcila-Larache.

Nombramiento de una Comisión para asistir al Comité de la Oficina Internacional de Higiene.

Señalando un mes de plazo para fijar las bases de las condiciones que se imponen a la Sociedad Transradio para verificar servicio en las estaciones costeras, en sustitución de los tres meses que se consignan en el proyecto de Real decreto sobre la liquidación de la Compañía Nacional de T. S. H.

Justicia.—Varios expedientes de libertad condicional.

Economía.—Real decreto reformando el Consejo agrónomico.

Otro creando una Comisión para estudios de cultivos en varias zonas.

Real orden estableciendo la normalidad en la Escuela Industrial de Barcelona, con las sanciones ya impuestas, y reintegro del Claustro a sus funciones.

Marina.—Convocatoria para cubrir

cuatro plazas de aprendices de buzos de la Armada.

Ejército.—Aprobación de lo realizado hasta el día sobre la concesión de exclusividad de hojas-cuchillas para máquinas de afeitar que elabora la Fábrica nacional de Toledo, a favor de la Sociedad anónima «Productos Nacionales», y la autorización para la celebración de un nuevo contrato.

Consulta formulada por el director general de la Guardia civil respecto a la aplicación de la Real orden de 13 de julio de 1891 a los individuos de dicho Instituto condenados como responsables de delito por imprudencia temeraria.

Instancia presentada por varios vecinos de Ildes solicitando se indulte al ex cabo de la Guardia civil Benito Artero Ara, que cumplió ya la condena, de las penas accesorias, y pueda, por lo tanto, volver al servicio de la Guardia civil. Se acordó acceder a lo solicitado.

Trabajo.—Se acordó elevar a pesetas 15.000 el sueldo del número 1 del escalafón del profesorado de Escuelas Industriales, igual que en los Cuerpos similares del ministerio de Instrucción pública.

Instrucción Pública.—Se aprobaron los proyectos de construcción de Grupos escolares de Palamós (Gerona) y Pego (Alicante).

Idem de restauración en la catedral de Burgos.

Hacienda.—Creación de una Subdelegación de Hacienda en Santiago de Galicia.

Fomento.—Modificación de los artículos cuarto, séptimo y 10 del reglamento de la Caja de Socorros y Ahorros de Agentes Ferroviarios.

Aprobación del anteproyecto para la repoblación forestal de 41.000 hectáreas en la provincia de Logroño y fijación de las bases que han de regir en el Consorcio entre el Estado y la Diputación Provincial.

Adquisición de una locomotora de vapor con destino al puerto del Musel (Oviedo).

Condonación de la penalidad impuesta al contratista de obras públicas don Vicente Olasagosti Aristizábal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51, apartado segundo de la ley de Contabilidad.

personalidades de la buena sociedad portuguesa. Asistieron también varios ministros.

El Gobierno ha concedido a los oficiales españoles importantes condecoraciones en conmemoración de la visita del buque a Lisboa. El comandante del barco, señor Rebolledo, ha sido distinguido con el grado de gran oficial de la Orden de Avis; con el grado inmediato de condecorador, sus dos ayudantes oficiales, y con el de caballero, los restantes oficiales. Las insignias les fueron impuestas por el propio general Camona durante la visita realizada al «Almirante Cervera».

Noticias políticas

Los viajes del presidente

Mañana por la noche saldrá para Huelva el presidente del Consejo, acompañado del ministro de Marina.

El día 21 asistirán a la inauguración del monumento a Colón en la Rábida, y ambos estarán de regreso en Madrid el día 24.

Al regreso se celebrará un Consejo de Ministros, y después el presidente pasará unos días de vacaciones en Jerez, coincidiendo con las ferias de esta ciudad. Saldrá de Madrid el día 28, y el día 3 del mes próximo inaugurará la Exposición de ganado equino.

El día 7 estará en Córdoba, y proba-

blemente ese mismo día regresará a Madrid para acompañar a la familia real a Sevilla a la inauguración de la Exposición Iberoamericana, a la cual asistirá también el Gobierno en pleno.

Cablegrama de felicitación

El marqués de Estella ha dirigido un cablegrama al presidente de la República del Ecuador, señor Ayora, que se posesionaba del cargo, enviándole sus fervientes votos para que le acompañe el éxito personal y la máxima prosperidad de su país.

El Consejo del Reino

Se reunió en la Asamblea la sección primera de Leyes constituyentes para seguir estudiando el anteproyecto en su título tercero, del Consejo del Reino.

Los gastos del ministerio de Trabajo

Una Real orden del ministerio de Trabajo, que se publica en la «Gaceta» de ayer, dispone que por los directores generales de este departamento puedan ser autorizados, hasta la cuantía de 25.000 pesetas, los gastos correspondientes a los distintos servicios de las respectivas Direcciones, y aprobadas las cuentas justificativas de los mismos hasta igual cuantía.

La Universidad de Oviedo cerrada hasta 1 de octubre de 1930

Pérdida de matriculas a todos los alumnos

La «Gaceta» publica los tres siguientes decretos:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar que don Isaac Galcerán Cifuentes cese en el cargo de rector de la Universidad de Oviedo.

Vengo en nombrar rector de la Universidad de Oviedo a don Enrique Eguen y Bengoa, catedrático y vicerrector de la expresada Universidad.

Vengo en nombrar vicerrector de la Universidad de Oviedo a don Faustino L. de la Vallina y Argüelles, catedrático de la expresada Universidad.

Cierre de la Universidad

También publica la siguiente Real orden:

«La falta de asistencia a clase de los alumnos de la Universidad de Oviedo en los últimos días, acompañada de algunos disturbios, exige medidas adecuadas para evitar sean manejados los estudiantes como instrumento de desorden y para sancionar su conducta.

El Real decreto-ley de 16 de marzo último, dictado con la misma finalidad para la Universidad Central, es aplicable a este caso en cuanto sea atinente y con aquellas modificaciones que la diversidad de circunstancias aconsejan.

Por lo cual, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Se suspenden las funciones y actuación docente de la Universidad de Oviedo por un período que comprende desde el día de hoy hasta el primero de octubre de 1930, en que se restablecerá su funcionamiento.

Segundo. Durante este tiempo no podrá ningún alumno matricularse en ella, excepto en la época oportuna los alumnos oficiales para el curso de 1930 a 1931.

Tercero. Cesan temporalmente en sus cargos durante el período de suspensión los decanos y secretarios de las Facultades o Secciones.

Cuarto. Durante el plazo de suspensión asumirá la dirección y gobierno de la Universidad de Oviedo una Comisaría Regia, formada por el rector, que la presidirá, y dos catedráticos de aquélla, designados libremente por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Quinto. Serán atribuciones de esta Comisaría Regia, además de la indicada y de las que expresamente le confiera el Gobierno, la de redactar y elevar al ministro un amplio informe en que se depure e investigue lo ocurrido, indicando los méritos y responsabilidades que pudieran deducirse para algunos profesores y alumnos, proponiendo los premios o las sanciones que en cada caso estime procedentes.

Sexto. La comisaría regia propondrá lo referente a la celebración de los exámenes del Bachillerato universitario en el presente curso.

Séptimo. Durante el referido período de suspensión no podrán celebrarse Claustros de profesores, Juntas de gobierno ni de Facultades, ni reunión alguna de catedráticos o profesores, quienes, no obstante, podrán individualmente dirigir al Gobierno peticiones escritas.

Octavo. Se impone a los alumnos oficiales de la Universidad de Oviedo la pérdida de sus matrículas, quienes podrán examinarse en las convocatorias del presente curso como alumnos libres en cualquiera de las Universidades del Reino, excepto Madrid y Oviedo, pagando la matrícula correspondiente y teniendo derecho a examinarse por los programas oficiales de la Universidad de Oviedo.

Noveno. Los alumnos libres que acreditasen por sus expedientes haberse matriculado en cursos anteriores en la Universidad de Oviedo, tendrán igual derecho cuando lo pidieren a ser examinados en cualquier otra Universidad, con sujeción a los programas oficiales de la de Oviedo.

Décimo. Para todo lo relativo a las matrículas de los mencionados alumnos en otras Universidades, serán también aplicables las disposiciones de la Real orden número 602 de este Departamento, fecha 8 del corriente mes.»

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; ello evitará tardanza y retraso.

La guerra civil en China

El Japón suspende la evacuación de Chantung

PEKIN.—En virtud de una decisión adoptada ayer por el Gobierno japonés, el comandante en jefe de las tropas japonesas del Chantung ha recibido orden de aplazar la evacuación de la zona ocupada.

Se cree que el Gobierno japonés explicará mañana en una nota oficiosa las razones de esta medida.

En los Círculos bien informados se dice que la orden obedece a indicaciones hechas por el propio Gobierno de Nankín, quien declara que hasta que se den por terminadas las operaciones contra los generales rebeldes no se hallará en condiciones de garantizar las vidas y bienes de los súbditos japoneses residentes en aquella provincia.

Se recrudece la lucha entre gubernamentales y rebeldes

SHANGHAI.—La lucha de los nacionalistas y los rebeldes se ha recrudecido en tres sectores al mismo tiempo.

Las fuerzas del Gobierno nacionalista de Nankín han atacado, en Shashi, al resto de las fuerzas rebeldes de la provincia de Hupeh.

El general Liu Siang ha atacado Ichang, con el propósito de cortar la retirada a las fuerzas rebeldes de Hankéu.

Y, por último, un fuerte contingente de tropas de la provincia de Kwangsi, ha iniciado una violenta ofensiva contra las tropas nacionalistas al sur de Hu nan.

Las galeradas de este periódico han sido revisadas por la censura

El «Jesús del Gran Poder» conducirá a Lima el Tratado que pone fin al conflicto chileno-peruano

EL CAPITAN JIMENEZ HA SIDO OPERADO

SANTIAGO DE CHILE.—El capitán Jiménez ha sido sometido a una leve operación en la herida que se le formó en la cara, siéndole hecho el termocauterio por el doctor Torres, director de los servicios sanitarios del Ejército. Mañana se le practicarán nuevas curas.

ANTE EL MONUMENTO DE MAIPU

SANTIAGO DE CHILE.—Los aviadores españoles señores Jiménez e Iglesias han depositado una magnífica corona de flores naturales en el monumento erigido sobre los campos de Maipú en homenaje al soldado español y para conmemorar los glorias del ejército chileno.

LA VISITA A VALPARAISO

VALPARAISO.—A las once y treinta, en tren especial, llegaron los capitanes Jiménez e Iglesias, acompañados del ministro de España, marqués de Berna.

En la estación esperaban a los aviadores un gentío inmenso, el intendente, don Lautaro Rozas; en cónsul general, señor Fábregas; el jefe de la división militar, señor Pere Ruiz; el jefe del apostadero naval, contraalmirante Marchand; la colectividad española, y los niños de ambos sexos de las escuelas.

Los aviadores fueron conducidos en automóvil por el intendente al palacio municipal.

Las Sociedades españolas ofrecieron a los aviadores españoles un almuerzo en Artur Hotel, asistiendo trescientas personas. Hubo al final discursos encoimásticos al vuelo de los capitanes Jiménez e Iglesias. Por la tarde visitaron el Círculo de España, donde fueron agasajadísimo por sus connacionales. Después, en automóvil, recorrieron Valparaíso, llegando hasta Vinamar.

A las diez y siete horas regresaron los aviadores a Santiago de Chile.

INFORMES OFICIALES

En nota facilitada ayer a la Prensa informa el Gobierno de lo siguiente:

«Sin perjuicio de la extensión e importancia que cada periódico acuerde dar a la muy satisfactoria noticia, el Gobierno se apresura a hacer saber al público que el avión español «Jesús del Gran Poder» ha merecido del Chile el altísimo honor y gratísima confianza de encomendarle la conducción de los documentos que constituyen el Tratado con Perú, que da cordial solución al largo y difícil litigio territorial, mantenido por dos pueblos hijos predilectos de España, que en esta solemne ocasión va a llevar por las alas de su gloriosa Aviación el Tratado pacificador entre dos grandes naciones hispanoamericanas. A tal fin, el comandante del «Jesús del Gran Poder» ha sido autorizado para diferir su salida las horas precisas para el desempeño de la honrosa misión.

Esta vez, más que ninguna otra, el corazón de España está pendiente del feliz viaje de nuestros bravos y expertos aviadores, a los que Dios dará seguramente la suerte que merecen.»

«El desembarco en Alhucemas»

Del 18 al 25 del actual estará expuesto en la Real Academia de San Fernando el cuadro de Moreno Carbonero titulado «El desembarco en Alhucemas».

La obra representa a los generales Primo de Rivera y Sanjurjo en el torpedero 22. Acaban de arengar a las tropas, que les aclaman con entusiasmo. Véase a los soldados tremolando estandartes y banderas, y al toque de las armas en alto ganan la playa.

El presidente de la República portuguesa visita el crucero español «Almirante Cervera»

LISBOA.—El presidente de la República portuguesa, general Carmona, ha efectuado una detenida visita al crucero español «Almirante Cervera», surto en el puerto desde hace varios días.

A tal efecto, acompañado del ministro de Marina, de sus respectivos ayudantes y de varios oficiales del Ejército y de la Marina, el jefe del Estado pasó a bordo del buque español a las once y media de la mañana. Al dirigirse al barco, las baterías del crucero hicieron las salvas de honor, a las que contestaron todos los buques de la Escuadra portuguesa anclados en el Tajo.

El general Carmona, que fué recibido por el comandante señor Rebolledo brindó por el presidente de la República y por la Marina de guerra portuguesa, y, en continuación, el jefe del Estado lo hizo por el Rey don Alfonso XIII de España. Felicitó después al comandante del buque por las excelencias marineras y guerreras que éste reúne.

Por la tarde, y a bordo del «Almirante Cervera», se celebró una recepción, seguida de un té, que fueron ofrecidos por la oficialidad del crucero a la colonia española en Lisboa y a numerosas

Nota oficiosa

Ayer fué facilitada la siguiente:
 «Como se ha podido ver en la «Gaceta» de hoy ha sido preciso extender el criterio de rigor aplicado a la Universidad de Madrid, a la de Oviedo, donde a merced de debilidades y tal vez de concomitancias, los estudiantes se habían constituido en club rebelde, dando mal ejemplo a otros sectores y perdiendo el tiempo, y con él, todo derecho a seguir asistiendo a la Universidad. También en la de Barcelona se vienen registrando síntomas que harán, acaso, preciso aplicar allí el mismo criterio.

Por fortuna, la crisis de opinión en el extranjero ha pasado, pues los grandes periódicos mundiales han comprobado por enviados especiales la situación real de España, su estado de progreso y de opinión, y han decaído a dirimirlo así por el mundo, espacio, claridad y celo que en pocos periódicos españoles se han podido comprobar, y todo ello conviene decirlo para salir al paso a la malicia, con absoluto desinterés y gratuidad, costeándose ellos mismos los gastos de viaje, estancia e información. En el espíritu de esta gran Prensa, esclava de su honor, consciente de su deber y de la altura de su misión, se ha operado una gran reacción y ha tomado sobre sí la noble carga de informar al mundo sobre la verdadera situación de España, hacia la cual vuelve de nuevo a dirigirse confiada la gran corriente de turismo culto que ya nos ha enviado sus avanzadas.

No faltan malvados que ven en estas circunstancias la ocasión propicia en que apoyar el triunfo de sus ambiciones y rencores, pero bueno será que sepan de una vez que el Gobierno estima en ellas precisamente un motivo más para no clauducar ante sus manejos, sancionándolos merecidamente, pues entre las demostraciones del gran progreso que España ha de ofrecer a sus visitantes, es la primera de que en ellas, como en los grandes pueblos, también se sabe gobernar con decoro y autoridad.

El Gobierno, que tiene dudas sobre si se está imponiendo el número o la audacia, acaso se decida a requerirlos, a que se definan y clasifiquen, sin que ello sea un tanteo de sufragio, sino un preliminar de organización. Pero sea lo que sea, lo evidente es que ni un solo ciudadano formal y ecuánime, se ve privado de derechos y libertades y aún las disfrutan muchos que en países cuyos Gobiernos presumen de liberales, se las habían ya restringido; y no lo es menos que la minoría revoltosa, sin poner naturalmente en riesgo nada esencial, compromete caros intereses del país, y que a esto hay que poner pronto remedio, si se han de defender debidamente.

Reducir el número de Universidades hasta ver conseguido que su funcionamiento se ajusta a normas de disciplina y orden que han de ser esencia de su vivir, no constituye un problema vital para España, donde es sabido que sobran muchos abogados y médicos que, aunque no todos, si gran parte, cuando quieren serlo de verdad y no a merced de un título formulario, tienen que agarrarse a los libros después de obtenerlo, porque en esos intangibles centros de cultura que alegan tantos fueros y tantos merecimientos, sabe el país sobradamente, y lo dicen de boca en boca todos los ciudadanos, y el Gobierno no tiene por qué ocultarlo, lo difícil que es a un estudiante serio y aplicado llegar a hacer su formación sólida, porque un régimen de clases numerosas y breves, con frecuencia faltas de puntualidad y asistencia de los catráticos, o delegación de sus funciones, charlas pintorescas e incoherentes, largas vacaciones, escarceos políticos y otras amenidades de nuestra tradicional idiosincrasia universitaria, no es como para que el país se ponga de luto por la suspensión, en vía de regeneración, de ésta actividad nacional, en la que, como en tantas otras, se han venido imponiendo las minorías revoltosas que por lo visto no pueden aguantar más de un quinquenio el régimen de trabajo y orden impuesto por la Dictadura, que ante tal actitud, venga de donde viniere, no tendrá otro camino que prolongarse y fortalecerse si ha de seguir sirviendo al país que la apoya y la aclama con más entusiasmo que el primer día, por mucho que esto lo quieran disimular y ocultar sus adversarios.

El caso actual de España es singular, pero es clarísimo. Adivino la Dictadura ante una evidente descomposición general del país, declarado en quiebra económica por el último ministro de Hacienda del régimen desaparecido, desmoralizado ante una campaña militar abundante en adversidades, acobardado ante un régimen de impune y sangriento terrorismo, inquieto por la suerte de su cohesión y unidad, socavada la sociedad nacional por la malicia y la audacia, imperantes el caciquismo, la injusticia y la recomendación y mil otros males y peligros que ya se hace pesado recordar tantas veces, todos definitivamente conjurados en cinco años. Y para saber si el pueblo, el pueblo en todas sus clases y sectores, que con el Rey comparte la soberanía, lo aprecia así, a más de sus continuas manifestaciones espontáneas, se propulsaron la del 13 de septiembre del 28 y la del domingo pasado.

En la primera, la Unión Patriótica demostró su robustez en número, calidad y entusiasmo; la segunda, elementos que incomprensiblemente se dicen ajenas a ella, la iniciaron y organizaron con el resultado definitivo que todos han podido comprobar. Pues contra esa manifiesta voluntad del pueblo en sus dos sexos y en todos sus matices y actividades, sigue la actuación de soberbias, intereses, rebeldías, audacias y petulancias que a falta de motivos serios se han agarrado a la interpretación mal intencionada de una disposición de importancia secundaria, y condicionada, para llevar primero a la inquietud y luego a la rebelión a un buen número de estudiantes universitarios y de academias especiales.

En la primera, la Unión Patriótica demostró su robustez en número, calidad y entusiasmo; la segunda, elementos que incomprensiblemente se dicen ajenas a ella, la iniciaron y organizaron con el resultado definitivo que todos han podido comprobar. Pues contra esa manifiesta voluntad del pueblo en sus dos sexos y en todos sus matices y actividades, sigue la actuación de soberbias, intereses, rebeldías, audacias y petulancias que a falta de motivos serios se han agarrado a la interpretación mal intencionada de una disposición de importancia secundaria, y condicionada, para llevar primero a la inquietud y luego a la rebelión a un buen número de estudiantes universitarios y de academias especiales.

En la primera, la Unión Patriótica demostró su robustez en número, calidad y entusiasmo; la segunda, elementos que incomprensiblemente se dicen ajenas a ella, la iniciaron y organizaron con el resultado definitivo que todos han podido comprobar. Pues contra esa manifiesta voluntad del pueblo en sus dos sexos y en todos sus matices y actividades, sigue la actuación de soberbias, intereses, rebeldías, audacias y petulancias que a falta de motivos serios se han agarrado a la interpretación mal intencionada de una disposición de importancia secundaria, y condicionada, para llevar primero a la inquietud y luego a la rebelión a un buen número de estudiantes universitarios y de academias especiales.

La Reina de Rumania

PASEO A LOS PUEBLOS
SANLUCAR DE BARRAMEDA.—Marcharon en automóvil para Jerez y Lebrija la Reina de Rumania, Infanta Beatriz de Orleans, Princesa Ileana y los Príncipes Alfonso y Ataulfo. Regresarán al anochecer.

VISITA A MARRUECOS
TETUAN.—La Reina de Rumania, la Princesa Ileana y personajes de la Familia Real española son esperados en Ceuta, donde se encuentra el general Jordana.

Pernotarán en dicha plaza en un chalet de la propiedad de la Alta Comisaría.

Los Regulares de Ceuta ofrecerán a la Reina un té, y la Junta Municipal, una comida de gala.

Habrà fiesta militar en Riffien, y recorrerán a pie los barrios indígenas de Tetuán.

Visitarán el aeródromo, donde se les ofrecerá un té; la Real Sociedad Hípica y la residencia del alto comisario, donde habrá una comida de gala.

La Reina y sus acompañantes irán a Xauen para visitar la población, y al regreso a Ceuta, recorrerán el campo exterior, embarcando seguidamente en el «Sánchez Barcáiztegui» para regresar a la Península.

 El fonógrafo ideal para el campo y viaje
 Gran sonoridad :: Máxima pureza

FONO-MALETA

“ORGA SPORT”



Modelo núm. 1, al contado, ptas. 135
CASA ORGA. Caballero de Gracia, número 24
 Apartado 159. Madrid.
 SE SOLICITAN REPRESENTANTES

GUARDIA CIVIL

ASCENSOS

A teniente coronel: Don Indalecio Terán Arnáiz, de la Plana Mayor del 12 Tercio, con efectividad de 8 de marzo de 1929.

A comandante: Don Lorenzo Ucelay Figueras, del Colegio de Guardias Jóvenes (sección Infanta María Teresa), con efectividad de 8 de marzo de 1929.

Don Carlos Lapresta Rodríguez, de la Comandancia de León, con efectividad de 25 de marzo de 1929.

A capitán: Don Baltasar Aparicio Martínez, de la Comandancia de Orense, con efectividad de 8 de marzo 1929.

Don Julián Ayala Larrazábal, supernumerario sin sueldo, en Santa Isabel de Fernando Pío y afecto a la Capitanía general de Canarias, con la de 25 de marzo de 1929.

Don Miguel Montejano Cuenca, de la Comandancia de Albacete, con la de 25 de marzo de 1929.

A teniente (E. R.) Don Angel Carballosa Fernández, de la Comandancia de Jaén, con efectividad de 5 de abril de 1929.

INGRESO

Don Miguel Ossorio Riva, del bata-

llón de Antequera número 12, con efectividad de 5 de abril de 1929.

A teniente (E. R.) Don Agustín Felipe Lázaro, de la Comandancia de Madrid, con efectividad de 5 de abril de 1929.

A alférez (E. R.) Don José Monterrubio Maceda, sargento de la Comandancia de Baleares, con efectividad de 5 de abril de 1929.

Don Higinio Gil García, sargento de la Comandancia de Infantería del 27 Tercio, con efectividad de 5 de abril de 1929.

Telegramas de provincias

La Guardia civil detiene a una banda de ladrones

GIJÓN.—La fuerza de la Guardia civil, mandada por el capitán D. Lisardo Donal, ha detenido a una banda de ladrones, que lleva realizados diez robos.

Como jefe de la cuadrilla figuraba Félix Albaina, apodado «Cantaciaro». Este sujeto, que cayó en manos de la Benemérita después de tenaz persecución, confesó haber cometido dichos delitos, en unión de sus compañeros, también detenidos, añadiendo que los objetos sustraídos, por valor de importantes cantidades, los adquirió Anastasio Rimada, dueño de un bar de la plaza de la Constitución.

En el domicilio de Rimada se halló gran número de los efectos robados, figurando entre ellos máquinas de escribir, sellos y pólizas, cubiertos de plata, bandejas y ruedas de automóvil. Fue detenido, lo mismo que otro individuo, apodado «Telones», que transportó en un carro de su propiedad los objetos sustraídos.

Se sabe que la citada banda penetró en la capilla de la residencia del obispo de la diócesis, en Samio, rompiendo el sagrario, y esparciendo por el altar las Sagradas Formas. El servicio prestado por la Benemérita con estas detenciones es elogiadísimo.

Descubrimiento de una mina de carbón

SEVILLA.—El ingeniero jefe de Minas ha visitado al gobernador para comunicarle que al realizar un sondeo para analizar la cuenca hullera de Villanueva del Río, se ha encontrado una mina de carbón con un filón de unos mil metros de largo.

Actualmente se trabaja en la mina de la Reunión para ver si se confirman las primeras buenas impresiones.

Furioso temporal en Cádiz

CADIZ.—Se ha desencadenado fuerte temporal de Levante. A las dos y media de la madrugada el barco «Portosim», de la matrícula de Villagarcía, fondeado en la bahía, se le rompieron las amarras y fué a estrellarse contra la escollera de San Felipe. Resultó con averías muy importantes. Varios remolcadores salieron en auxilio del buque, pero tropezaron con grandes dificultades para acercarse a éste. Después de muchos trabajos lograron salvar a la tripulación, de la cual hay un marinero herido.

El personal franco de la tripulación del «Almirante Lobo» no pudo regresar a bordo y se tuvieron que habilitar dormitorios en la Comandancia de Marina. El estado del mar es imponente.

Notas militares

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Ha sido concedida la medalla de Sufrimientos por la Patria a doña Juana Pimentel Enriquez, viuda del primer teniente de Infantería don Francisco Molero y madre del capitán y del sargento de Infantería don Andrés y don Marcelo Molero, desaparecidos en campaña, y al soldado José García Carmona prisionero que se evadió.

CESE DE UN TENIENTE CORONEL DE ARTILLERIA

Se ha dispuesta que el teniente coronel de Artillería don Manuel Valenzuela de la Rosa cese en el cargo de ayudante de campo del capitán general de la quinta región.

UNA CONFERENCIA DE ARMANDO GUERRA

En el Ateneo de Sevilla ha dado una conferencia el coronel de Estado Mayor y distinguido escritor Armando Guerra, presidiendo el acto el Infante don Carlos.

Desarrolló el conferenciante el tema «Enseñanzas de la guerra». Fué muy aplaudido.

La cuestión de las reparaciones

ALEMANIA CONTESTA AL «MEMORANDUM»

PARIS.—En la sesión celebrada por la Comisión de peritos para las reparaciones, el doctor Schacht ha presentado y leído el «memorándum» que contiene las observaciones que la delegación alemana hace a propósito de la capacidad de pago del Reich y en que se fijan las condiciones de pago que los alemanes estiman posibles.

Según informaciones facilitadas en centros bien informados, el «memorándum» germano fija las anualidades en un máximo de 37, con un valor aproximado de 1.650 millones de marcos cada una. Las proposiciones alemanas fijan el total de las anualidades aproximadamente en 62.650 millones de marcos oro al valor actual lo que representa el pago de los reembolsos de la deuda del empréstito Daves y los gastos de ocupación de Ejército americano en el Rin. No queda, por lo tanto, nada para las reparaciones propiamente dichas.

Se cree que estas proposiciones no podrán ser tomadas en cuenta, ya que se salen de lo que la delegación americana consideraba como base de discusión aceptable para todos. La lectura del «memorándum» germano fué acogida con frialdad por las demás delegaciones.

El documento ha sido entregado para su estudio al Subcomité Revelston.

INSTITUTO «ARTUR»

Clases de Derecho. Murcia. Oviedo. Apuntes-Extractos. Exitos anteriores. Convocatorias. Pe-itos Agrícolas. Mecanografía. Taquigrafía. Teneduría de libros. idiomas, etc.

Internado higiénico

San Bernardo, número 78.

TELEFONO 17.127

Información de Marina

PROFESORADO

Concédese el derecho al uso del distintivo del Profesorado al teniente de navío don José María González-Llanos y Caruncho, por estar comprendido en el artículo quinto del Real decreto de 24 de marzo de 1915 del ministerio de la Guerra, hecho extensivo a la Armada por Real orden de 12 de julio del mismo año.

SUPERNUMERARIOS

Se ha concedido pase a situación de supernumerario para España y el extranjero al comisario don Ignacio Cuello de Portugal.

De conformidad con lo informado por la Sección del Personal se accede a instancia del capitán de corbeta don Joaquín Jádenes y Bárcena, en súplica de que se le conceda el pase a situación de supernumerario para poder desempeñar el cargo de Delegado costero de Ictiometría y Estadística del Instituto Español de Oceanografía, con arreglo a lo determinado en la segunda disposición transitoria del Real decreto de 21 de enero último.

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)

CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército. Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme. Efectos militares.

Sombreros y Boinas para caballeros

Descuento del 10 por 100 a los señores militares

Calle Mayor, 49. MADRID

JUNTA DE ULTRAMAR

Denuncia del "modus vivendi" comercial con los Estados Unidos

En el ministerio de Economía Nacional ha celebrado varias reuniones la Junta del Comercio Español en Ultramar, para tratar de la situación planteada a los exportadores de productos españoles a los Estados Unidos como consecuencia del régimen de restricciones que sobre éstos pesa por los elevados derechos arancelarios y por otras medidas adoptadas por dicho país.

Fue expuesto el estado de las relaciones económicas entre España y los Estados Unidos, corroborada por las manifestaciones de los representantes de los núcleos exportadores, y de la cual se desprende un desnivel en contra de España de más de 250 millones de pesetas. Ello procede, entre otras causas, de haber sido eliminados los vinos españoles del mercado americano, por virtud, primero, de sucesivas elevaciones arancelarias, y más tarde, por las disposiciones de la "ley seca"; de la prohibición que pesa sobre las frutas (uva, naranjas limones, etc.), a causa de la "mosca del Mediterráneo"; de la arbitraria interpretación arancelaria que se aplica a los pimientos en conserva, de los elevados derechos impuestos a la cebolla, de la prohibición de importar revólveres, por su analogía con los que se producen en el país, y de otras mil trabas y gravámenes que sucesivamente han ido imponiéndose a los productos españoles, sin contar el caso muy repetido del empleo por los productores de frutas y conservas de California de marcas con los colores nacionales de España.

Y si la situación actual presenta caracteres de extrema gravedad, una revisión parcial de los Aranceles de los Estados Unidos cierra de nuevo su amenaza sobre productos tan típicos de la explotación española, como el corcho manufacturado, que supone cerca de 100 millones de pesetas anuales de exportación; las mismas conservas de pimiento, las conservas de pestado, el aceite de oliva, las frutas secas, etc.

En su consecuencia, la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar acordó elevar al Gobierno un minucioso informe y proponer la denuncia del "modus vivendi" comercial vigente con los Estados Unidos.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADEROS.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Telegramas del extranjero

La entrevista de Chamberlain y Mussolini

LONDRES.—En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, el ministro de Negocios Extranjeros, sir Austen Chamberlain, ha explicado las condiciones fortuitas de su reciente entrevista con el presidente del Consejo italiano; Sr. Mussolini, celebrada aprovechando la estancia del ministro británico en Florencia.

Declaró el Sr. Chamberlain que esa entrevista no había revestido importancia especial, aunque claro es que en ella se pasó revista a la situación europea y se trató de las relaciones angloitalianas, y que son, afortunadamente, muy cordiales.

Una declaración del presidente Ibáñez sobre la cuestión Tacna-Arica

SANTIAGO DE CHILE.—En un mensaje dirigido al Congreso de Trabajadores Sociales, el presidente Ibáñez hace la siguiente declaración:

"Espero que dentro de muy poco tiempo podré anunciar a mi país que se ha

resuelto definitivamente la cuestión de Tacna y Arica pendiente desde hace cincuenta años.

Esta declaración es la primera relacionada con el antiguo litigio que hace el presidente Ibáñez.

Hacia la implantación de la ley seca

MEJICO.—El presidente, señor Portes Gil, ha ordenado a todas las autoridades federales que no autorice nuevas aperturas de establecimientos para la venta de bebidas alcohólicas, ni renueven las licencias concedidas actualmente al terminar su plazo de vigencia.

El viaje a Méjico del jefe rebelde Sandino

MANAGUA.—El ministro de Honduras ha notificado al Gobierno de Nicaragua que el Gobierno de su país había recibido de la capital mejicana un pedido de salvoconducto para que el jefe rebelde Sandino pueda pasar por Honduras en viaje a Méjico.

Aperca de este asunto se informa que Sandino, sin armas y bien vigilado, ha emprendido ya el viaje.

Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

PARA LA EXPOSICION DE SEVILLA SAN SEBASTIAN.—El Centro de Atracción y Turismo ha encargado a Paris un diorama de San Sebastián para exhibirlo en la Exposición de Sevilla. Sus dimensiones son seis metros y medio de largo por uno de alto, y presenta una bella perspectiva de la capital desde el monte Igueldo.

PARA LA EXPOSICION DE BARCELONA GIJON.—El Real Instituto Jovellanos de ésta hizo entrega a un delegado de la Exposición de Barcelona de cuatro retratos al óleo, uno de Carnicero y el resto atribuidos a Goya, y de 137 bocetos de varios autores, entre los que figuran muchos de Goya todo ello propiedad de dicho Centro docente, seleccionado para figurar en aquella Exposición. Los cuadros se valoran en 50.000 pesetas, y los bocetos en 500.000, figurando entre ellos 12 que se tasaron en 25.000 cada uno.

Mañana serán trasladados a Barcelona, convenientemente custodiados por la Guardia civil y un empleado de la Exposición, en ferrocarril.

El Consejo del Trabajo

En la reunión del Consejo de Trabajo se acordó proponer al Gobierno la ratificación de los siguientes Convenios:

Primero. De indemnización, por causa de paro, a los marinos, en caso de que el buque se perdiera por naufragio. Segundo. De colocación de los marinos.

Tercero. De fijación de la edad mínima de admisión de los niños en los trabajos marítimos.

Respecto al primer Convenio el dictamen se funda en que la legislación vigente en España es más ventajosa para el obrero de mar; por lo que hace al segundo, dice que está dentro del orden general de la legislación social española, y en cuanto al tercero, sus principios pues el artículo 37 del Código de Trabajo prescribe que no podrán figurar en el "rol" de un buque los menores de catorce años.

El Consejo de Trabajo estudiará en breve el Convenio de adaptación de nuestra legislación de accidentes del trabajo al Convenio y recomendaciones de Ginebra pendiente de información pública.

Academia Cantos

San Bernardo, 2. — MADRID

Ingenieros - Arquitectos y sus ayudantes respectivos

Sección independiente de bachilleratos universitarios

Centro de preparaciones técnicas fundado en 1916, perfectamente organizado. Clases a cargo de 22 profesores especializados

NOTICIAS

EL PROBLEMA DEL ANCHO DE VIA

Bajo el título de "Ancho de vía de los ferrocarriles españoles" está publicando la «Revista de Obras Públicas» una serie de artículos debidos a la pluma del culto ingeniero de Caminos, director de la Escuela del Cuerpo, don Vicente Machimbarrena.

En el segundo artículo analiza el articulista la Memoria que sobre este tema redactó en el año 1913 el general Echagüe, acerca del posible estrechamiento de las vías españolas.

El artículo, altamente interesante, da cifras aproximadas de lo que costaría el realizar estos trabajos, cifras que se comparan con las de índole semejante en el extranjero, citando especialmente el caso del ferrocarril internacional del Canadá.

Recomendamos a nuestros lectores interesados este trabajo, por su gran interés técnico.

EL FERROCARRIL VASCONAVARRO

Los elementos directivos del Ferrocarril vasconavarro explotado por el Estado, han dado principio a los trabajos de campo para formar un proyecto de construcción del ramal de Villarreal a Ochandiano, que empalmando con el citado ferrocarril ponga en comunicación a Vitoria con Ochandiano. Después de estos trabajos se realizarán los de Ochandiano a Lemona.



La revolución mejicana

Calles ordena a Almazán la persecución de Escobar

MEJICO.—El general Calles, comandante en jefe de las tropas federales, ha ordenado al general Almazán que salga con 5.000 hombres en persecución del general Escobar, atravesando el paso del Pálpito. Una vez que estas fuerzas se hallen al Norte de Sonora, estarán en condiciones de impedir la retirada a territorio norteamericano a las columnas de los generales Cruz y Escobar.

El general Manzo, que, como se sabe, abandonó la causa rebelde, y el general Rodríguez, que fué quien determinó a Manzo a tomar esta medida, se esfuerzan en convencer a los generales Leupicio y Urbalejo, a quienes invitaron a celebrar una entrevista en Bisbee (Arizona), aunque hasta ahora sin éxito.

El general Escobar se retira con sus fuerzas hacia la costa oeste, para asumir el mando de la tropas rebeldes.

Inauguración de un asilo

Se inauguró en la calle del Doctor Esquerdo el nuevo Asilo que para niñas escrutulosas, raquíticas y lisiadas, pobres, se ha construido por la comunidad de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Asistieron al acto Sus Altezas las Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina, acompañadas de la condesa de Campo Alegre, y fueron recibidas por la Junta de Damas de la Institución y la comunidad encargada del nuevo Asilo.

El obispo de Madrid-Alcalá bendijo el edificio, y las Infantas, después de visitar las dependencias del Asilo, dirigieron palabras de consuelo y aliento a las niñas acogidas.

LOS TEATROS

EL ARTE FRIVOLO.—Varietés en Fuencarral

Tarde y noche se llenó ayer el teatro de Fuencarral, donde se inició una temporada de varietés.

Figuran en el elenco el singular artista «Edmond de Bries», que exhibió fantásticas «toilettes», siendo muy celebrado en sus imitaciones de «estrellas»; Elvira Copelia, notable bailarina; Guillén, humorista de fina gracia; las sugestivas her-

manas Palmas; Adela Escamilla, hermosa cancionista; Salambó, en sus bailes exóticos; Fontanela, Paulina Montes y Julieta Villarreal.

Lo atractivo del cartel y la baratura de los precios, una cincuenta butaca, nos hace augurar una provechosa campaña del llamado arte frívolo.

Ayuntamiento

Acordó la permanente, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, conceder al secretario del Ayuntamiento señor Ruano la jubilación solicitada con el haber pasivo de 20.000 pesetas anuales.

(El sábado celebrará una sesión extraordinaria la permanente, para declarar oficialmente la vacante de secretario, hacer el nombramiento interino y aprobar las bases para la provisión definitiva de la plaza.)

GACETILLAS DE TEATRO

LARA.—Una comedia española representada por Camila Quiroga, mañana viernes, en sección de tarde, por primera vez, «La virtud sospechosa», estrenada por Camila Quiroga en Nueva York, París y Buenos Aires; tan distinguida actriz ha suplicado a su autor, el insigne Benavente, que asista a la representación. Continúa toda la semana; precios de tres pesetas butaca. Hoy, por única vez en función de tarde, a petición del público, «La serpiente».

INFANTA ISABEL.—Todas las tardes, la graciosísima obra «El alfiler», y por las noches, la lindísima comedia «Adán y Eva», de esmeradísima interpretación. Se despacha en contaduría.

ESLAVA.—Hoy, jueves, tarde, «La guita», «Las cariñosas» y fin de fiesta por Eugenia Zuffoli. Noche, «Enseñanza libre» y reposición de la celebrada obra del popular y malogrado maestro Vicente Lleó, «La alegre trompetería», por Eugenia Galindo, Lino Rodríguez y principales partes de esta compañía.

COMICO.—Sigue representándose, con éxito grandioso, por la compañía de Rosarito Iglesias, la obra «Mira qué bonita era...!», en la que interviene un estupendo cuadro flamenco.

El próximo día 19, estreno de la comedia dramática en tres actos y en verso, de Fernández Ardavin y Valentín de Pedro, titulada «La Santa».

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30, Sin horca ni cuchillo. A las 10,30, En Flandes se ha puesto el sol.

CENTRO.—A las 6,30 y 10,45, La alegre juventud.

ZARZUELA.—A las 6,30, Coplas de ronda.

ESLAVA.—A las 6,30, La guita y Las cariñosas y fin de fiesta por Eugenia Zuffoli, que cantará las popularísimas canciones Valencia, Ramona y ¡Ay, mamá Inés! A las 10,30, Enseñanza libre y La alegre trompetería.

LARA.—A las 6,30, La serpiente. A las 10,30, Noche del alma.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El alfiler. A las 10,30, Adán y Eva.

FONTALBA.—A las 7,30, Las hilanderas. A las 10,30, Las hilanderas y Los chavales.

APOLO.—A las 6,30, La verbena de la Paloma y La revoltosa. A las 10,30, La Gran Vía y Gigantes y cabezudos.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Mira qué bonita era...!

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y 10,15, Vidas cruzadas.

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,30, El Club de los Chiflados.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,30, Varietés y Edmond de Bries.

MARTIN.—A las 6,15, Los faroles y ¡Ris-Ras! A las 10,15, ¡Ris-Ras! y Los guayabitos.

ROMEA.—A las 6,30, Las lloronas A las 10,40, El antojo.

ELDORADO.—A las 10,30, El tango de moda.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, La copla andaluza. Niño de Marchena, Perosanz y otros.

CIRCO PARISH.—A las 10,30, Compañía de circo.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Gallarsa II y Jáuregui contra Azurmendi y Villaro II, a pala. Zubeldia y Ermúa contra Badiola y Amorebieta I, a pala.

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta.

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado.

Advertisement for CARLOS COPPEL watches, featuring an image of a pocket watch and text: 'CARLOS COPPEL FABRICA DE RELOJES Fuencarral, 27 MADRID'.

